

# TSJ convalida resultados del CNE que proclamaron ganador a Maduro

La presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, **Caryslia Beatríz Rodríguez**, certificó de forma **“inobjetable”** el material presentado y convalidó los resultados de las **elecciones presidenciales** que dan como ganador a Nicolás Maduro.

“Esta sala declara con lugar el presente recurso contencioso en base al peritaje realizado y conforme al informe realizado por los expertos nacionales e internacionales, certifica de forma inobjetable el material y convalida los resultados de la elección emitidos por el CNE donde resultó electo el ciudadano Nicolás Maduro como presidente”; dijo Rodríguez este jueves.

Rodríguez afirmó que se evidenció un «ataque cibernético masivo» contra el sistema electoral venezolano.

En su comunicado, la presidenta del poder judicial afirmó que el excandidato Edmundo González Urrutia no asistió a ninguna de las fases a las que fue citado, por lo que el desacato del mandato, “acarrea las sanciones previstas jurídicamente”.

Con información de Unión Radio